



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 NOV 2019

RES. H. N° 1891/19

Expte. N° 5.179/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialización en Estudios de Género, Bibiana Dorina Marton, L.U. N° 791.486, tramita su Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1909/09 y H.N° 258/18 se aprueba el tema y se designa a la Mgt. Estella Briones como su Directora y a la Dra. Ana Gretel Echazú Boschemeier como su Directora;

Que por Resoluciones H. N° 406/15; H. N° 646/16 y H. N° 258/18 se le otorgan prórrogas para la presentación del Trabajo Final;

Que una vez presentados los ejemplares del Trabajo Final, avalados por su Directora y Codirectora, el Comité Académico de la Especialización en Estudios de Género eleva la propuesta del Tribunal, el que es aprobado mediante Res. H.N° 1879/16;

Que recibidos los dictámenes, la Administración de Posgrado informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y que se acordó con los miembros del Tribunal que la fecha propuesta para la defensa oral del Trabajo Final será vía videoconferencia el día 06/12/19 a hs 08.30, previa prueba técnica de equipos a realizarse el día 04/12/19 a hs. 08.30;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que la prueba técnica se realizará el día miércoles 04 de diciembre de 2019 a hs. 08.30, fecha y hora en la que la alumna Bibiana Dorina Marton, un representante del Área Informática, un/a representante del área Administrativa del Posgrado -constituídos como "Sede Local- UNSa"- y el jurado externo Dra. Liliana Louys -como "Sede Remota"- deberán conectarse vía red y evaluar el funcionamiento del sistema de forma completa para garantizar la correcta comunicación entre los/las participantes, antes de llevar a cabo la defensa oral propiamente dicha.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H.N° 1879/16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 06 de diciembre de 2019, a horas 08.30, en Sede Remota la Dra. Liliana Louys y en Sede Local la Mgt. Luz del Sol Sánchez y la Dra. Ana María Pérez Declercq, con la presencia de una autoridad por la Facultad de Humanidades para rúbrica en representación del Jurado Externo, a fin de evaluar vía teleconferencia la defensa oral y calificación final del Trabajo Final de la Especialidad en Estudios de Género, titulado "*Violencia de género en el parto*" presentado por la alumna Bibiana Dorina Marton, L.U. N° 791.486.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a Bibiana Dorina Marton, Mgt. Stella Briones, Dra. Ana Gretel Echazú Boschemeier, Miembros del Tribunal Evaluador intervinientes, Especialización en Estudios de Género, Boletín Oficial, Dpto. de Informática y Departamento de Posgrado.
msg

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa